

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 24/2024

Asunto: Anuncio asignaciones
Gex: 13139/2023

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno reunido, con carácter ordinario, el día 28 de diciembre de 2023, adoptó el acuerdo que a continuación se transcribe, por

asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados que se deberá consignar en el presupuesto para el ejercicio 2024:

	Cantidad que se recibe
Consejo Rector	55 euros por sesión

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Castro del Río, 3 de enero de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gamiz.